Lúnes 20 de Agosto de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.699.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administracion, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arc-Núm. 4.—En Madrid, B. G. A. Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El último decreto sobre pago á los maestros por las delegaciones de Hacienda, nada ha venido á adelantar, pues aquellos cobrarán con más irregularidad que nunca, sucediéndose no pocas dificultades y complicaciones, debidas á lo mal organizadas que se hallan las intervenciones de Hacienda, equivocación en las aplicaciones y no liquidarse nunca los recargos municipales.

El sistema que acaba de poner en práctica el ministro de Instrucción pública, no es nuevo ni mucho menos, pues ya estuvo establecido antes de 1880, sin que diera resultados, como no podia darlos, mientras el Estado no pague á los maestros por cuenta propia, procurando, como cosa aparte, el reembolso á cargo de los Ayuntamientos.

Conste, pues, que los maestros marcharán peor que con las Cajas especiales, y que por depronto se ha introducido alguna perturbación, pues no falta provincia en la que no se admiten ingresos por primera enseñanza, si no los realizan los recaudadores y de ello resulta que no pueden completarse los cupos en los puntos en que son insuficientes los recargos sobre las contribuciones.

***

El señor ministro de Hacienda tiene indudablemente, noticias, pero por lo visto, no quiere poner remedio ni ocuparse de las desdichadas oficinas provinciales.

En Barcelona mismo dejan tanto y cuanto que desear, por más que se trate de una de las primeras capitales, siendo vergonzoso y censurable el que los contribuyentes gasten tiempo, paciencia y papel timbrado para no conseguir nunca, no ya que se atiendan, sino que se resuelvan sus justas reclamaciones, después de meses y años, pareciendo que, como en otras dependencias, no rije allí el reglamento de procedimientos.

Nos consta que en época reciente los interesados han tenido que abandonar sus justas reclamaciones sobre excesos en los repartos de consumos y líquidos; ante la imposibilidad de que el negociado las tramitara, por más que tuvieran de ello conocimiento los señores Altolaguirre, Balgañon, delegado accidental, y Bonal, administrador de Hacienda, concluyendo las más de aquellas por sufrir extravío, sin que dichos jefes se dignaran dispensar la menor atención á las indicaciones particulares que se permitieron hacerles los interesados.

Y no citamos más ejemplos, porque sería tarea interminable y predicar en desierto, mientras la Inspección general continúe inactiva en la casa grande.

***

Después de algunos dias de visita, se ha mandado retirar la Inspección regional que funcionaba en Tarragona, por órden telegráfica del ministro, según aseguran.

Mientras tanto sufren ya las consecuencias algunos industriales que se consideraban bien matriculados y fueron ya antes objeto de varias comprobaciones por los inspectores de la oficina provincial y por los de la arrendataria.

Como resultado de ello, han sufrido aumentos desproporcionados, en virtud de expediente, algunas modestas industrias que siempre vinieron figurando en matrícula, sin que con tal sistema se adelante otra cosa que produir bajas ó aumentar fallidos, por más que el Tesoro tocaría mejores resultados que hasta aquí, si modificando ó supriméndose el sistema de Inspección, percibiera íntegro lo que desembolsan anualmente cuantos ejercen industrias.

Tómense las precauciones convenientes, compruébanse las visitas realizadas por las inspectores oficiales y por los de las arrendatarias, relevando de toda clase de responsabilidad á los industriales que resulten afectos á la cuestión; y si la obra se realiza con exactitud é imparcialidad, se vendrá en el pleno convencimiento de que la mayor parte de aquellos, sin ocasionar más que gastos al Tesoro, son pura fórmula y dán resultados contraproducentes, pues continúan sin figurar en matrícula, particularmente en las poblaciones subalternas de importancia, la mayoría de los que ejercen industrias sin que por ello dejan de pagar los interesados tal vez más de lo que satisfarían reglamentariamente, contribuyendo de grado ó por fuerza á fomentar fortunas, cuya procedencia nunca podría legalizarse, aparte del derroche y ostentación que viene siendo la base de la inmoralidad dominante.

Mientras el contribuyente cohibido y sobornado, venga siendo el caballo blanco y pague siempre los vidrios rotos, y mientras no se le exima de toda responsabilidad, cargándola exclusivamente al verdadero infractor, que á expensas del Tesoro triunfa y acapara, continuarán muchas industrias sin figurar en matrícula, consintiéndose oficialmente el medio de enriquecerse, á costa del Estado y del prójimo.

***

Si los jefes de nuevo cuño que han conseguido sus puestos, no por méritos y servicios, sino por el favor, sufrieran un ligero examen, ¡cuántos saldrían reprobados! Pues mientras abundan injustificadas cesantías y los ascensos continúan suprimidos, es imposible que marche la Administración, porque las verdaderas nulidades que deben dirigirla desconocen en absoluto los ramos que tienen á su cargo, porque no los han visto nunca, pensando solo en trabajar lo menos posible, y en que vayan sumando los años para el retiro.

En industrial continuarán las irregularidades mientras no se cumpla el artículo 122 del Reglamento; las cédulas no producirán resultados hasta que medie verdadera equidad y se rebaje el importe de los alquileres correspondientes á los locales, donde se ejercen industrias, como está prevenido, realizándose de verdad el procedimiento de apremio contra los morosos, en vez de simularse, como viene sucediendo; en Derechos reales tampoco se liquida y despacha con la regularidad que debiera, y en todos los ramos se acumulan expedientes, que al paso que llevamos no han de resolverse nunca.

La puntualidad en la asistencia á las oficinas, el señalamiento de horas prudenciales, insuficientes actualmente en la mayoría de dependencias y las condiciones de aptitud y amor al trabajo, son indispensables para que las oficinas puedan cumplir su cometido, pero precisa una pronta selección y que se haga entender á los funcionarios, que no cobran el sueldo para tener abandonados los asuntos y tratar como carne de cañón al contribuyente que les paga.

***

En Administración local nada hemos ganado, pues los expedientes se eternizan y arrinconan, siendo cotadisimos los que se despachan, cual sino existiera el Reglamento de procedimientos, y á la vez que los jefes desatienden las súplicas particulares de los interesados, tampoco se cumplen las promesas, á los representantes del país que tratan de evitar las dilaciones, por más que menudeen las cartas y B. L. M. dando todas las seguridades, con la coletilla de que tendrán especial gusto en complacerles y en el interin, ván pasando los años y las oportunidades, mientras los recursos promovidos, al apoyo de leyes y reglamentos dejan de resolverse, para ir á parar al cesto de los papeles viejos.

Esto mismo está sucediendo en igual escala en otros departamentos centrales, dirigidos por técnicos y lumbreras con reputación adquirida no sabemos dónde, y para *estos servicios*, que no pueden ser más detestables ni deficientes, el país contribuyente paga millones de pesetas como sostenimiento de los prebendados.

N.

(Del *Correo de Madrid.*)

Desde Tarragona

Tarragona 19 de Agosto de 1900.

Sr. Dr. de EL DIARIO DE TORTOSA.

Ayer empezaron las fiestas, dedicadas al protomartir San Magin, patrono de esta ciudad.

No se nota la animación de otros tiempos, siendo escaso el número de forasteros, y si no hubiese sido por la parte activa que han tomado los vecinos de algunas calles, faltarían los principales números del programa. Todo vá decayendo, en nuestra tierra.

—Con media entrada apenas, mucho sol y no poco calor, se ha celebrado esta tarde la corrida de novillos, á cargo de Alvaradito y Bocanegra. Han hecho cuanto han podido para lucirse, ganando el último, la oreja del cuarto.

En el tercero, ha tenido que retirarse un banderillero cojeando, y en el último, el picador Chatin á consecuencia de un tumbo.

Los bichos regulares, habiendo despachado ocho jamelgos.

—Se está verificando la procesión, con escasa concurrencia.

—Esta noche se disparará el castillo de fuegos artificiales en la Plaza de la Catedral, cuyo reducido perímetro lo hace invisible para muchos. Después de terminado, desfilarán los forasteros de los pueblos vecinos.

—En la plaza de Olózaga, convertida en un bosque, con iluminación veneciana, habrá esta noche varios festejos, que continuarán en la de mañana, pues los vecinos de aquellos barrios, han tomado grán parte en las fiestas y están echando la casa por la ventana.

El Corresponsal.

LO DEL DIA

(Madrid 19.)

Reunión de generales

Háblase de una reunión de generales, que se celebrará mañana, provocada por uno de ellos, que desea someter su conducta, al juicio de sus compañeros de graduación.

La Córte en Gijón

—Comunican de Gijón que los Reyes, después de oir misa á bordo del *Giralda*, pasaron al *Vasco Nuñez de Balboa*, que les condujo al muelle del Musel, donde desembarcaron.

Presenció el desembarque inmenso gentio, que recibió á la Córte en actitud deferente.

Las calles por donde pasó la comitiva estaban adornadas con banderas y colgaduras.

La Real familia se dirigió á la parroquial de San Pedro, donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Luego se verificó una recepción en la Casa de la Villa, á la que acudieron las autoridades y numerosas comisiones de las fuerzas vivas, con que cuenta aquella población.

Terminado este acto la familia Real regresó al *Giralda*, siendo objeto de las mismas demostraciones de deferencia que al desembarcar.

Muerte de don Augusto Comas

—Telegrafian de San Sebastián, que ha fallecido en aquella capital el senador vitalicio y catedrático de la Universidad Central, D. Augusto Comas.

El general Macías

—De San Sebastián comunican que ha llegado á aquella capital el capitan general de aquel distrito, señor Macías.

Sobre militares

—Como no hay temas políticos que desmenuzar en los circulos, ni se reciben noticias de provincias de ninguna especie, la anunciada reunión de los generales de brigada, á petición de uno de ellos, constituye única y exclusivamente la nota del dia.

Esta reunión parece que tendrá efecto en el Gobierno militar, y quizá sean pocos en número los que asistan por encontrarse la mayoria de ellos ausentes de Madrid, y muchos en los balnearios.

«El Imparcial»

—Se ocupa de la recepción que han tenido los reyes en Bilbao.

Dice que no sólo han resplandecido los tradicionales sentimientos de hospitalidad y generosidad de los bilbaínos, sinó los beneficios de la paz, que se deben á las actuales instituciones.

«Ninguna población como Bilbao—continúa—puede conocer los beneficios del órden interior y los desastrosos efectos de la guerra.

A la sombra de esa paz, Bilbao ha prosperado grandemente en el último tercio de este siglo.

Hay que rendir tributo á la verdad. Los Gobiernos deben dedicar todos sus esfuerzos, á asegurar los beneficios de la paz.»

«El Liberal»

—Ocupándose del viaje de los reyes comenta las noticias que publica la prensa oficiosa, y dice que los corresponsales de los periódicos independientes, se atienden á lo que ven y oyen, rindiendo culto á la imparcialidad.

«El Globo»

—Afirma que los ministros están divididos entre la bulla y el descanso.

Añade, que á pesar de que el Gobierno no figura por ninguna parte, la nación se halla tranquila.

El «País»

—Comenta el acuerdo de aumentar en 11 millones los presupuestos de Guerra é Instrucción

Dice que si á los consejeros que se hallan en Madrid se les ocurre reunirse, habrá que echarse á temblar, por si la reunión nos cuesta otros 11 millones.

CRÓNICA GENERAL

Interesante

En los diarios de Tarragona, ha aparecido el siguiente suelto, que es por demás interesante, no solo porque abre las puertas á una esperanza de reducción para esta provincia, sino porque revela propósitos honrados, nobles y justicieros, en nuestra primera Autoridad civil.

Dice así el suelto, que tiene todo el carácter de oficial:

«El Gobernador civil Sr. Casas, desea hagamos público, que recibirá y atenderá gustoso y agradecido, prometiendo la debida reserva cuando el asunto lo exija, cuantas observaciones tengan á bien hacérsele sobre la buena marcha de la administración pública y gobierno de la provincia, ya por medio de escrito, pero nunca en forma *anónima*, pues entiende que la verdad y la justicia, ganan más con defensores nobles y descubiertos, que con paladines ocultos ó disfrazados.»

* *

Efectivamente, la verdad y la justicia, ganan más con defensores nobles y descubiertos, que con paladines ocultos ó disfrazados, y por esta razón, y anticipándonos á los excelentes deseos del Sr. Casas, le hemos llamado la atención desde las columnas del DIARIO DE TORTOSA, (que no usa forma anónima), sobre tantos y tantos abusos como se han cometido y se cometen en algunos municipios de esta comarca, con daño manifiesto de su administración y beneficio tangible para los caciques.

Pero nos viene como anillo al dedo, la manifestación que hace el Sr. Casas, por medio de la prensa.

Allá ván, Sr. Gobernador, algunas noticias que firma la Redacción del DIARIO DE TORTOSA.

En esta ciudad, Sr. Casas, y por mandato, al parecer del.... que manda, se está malgastando el dinero de la Hacienda municipal, en obras de ninguna utilidad práctica, y sin las formalidades que marcan las leyes, porque hay quien se considera dueño del erario concejil, gracias á su osadía, al *descuido* de su antecesor Sr. Luengo, y á los temores de nuevos atropellos, que sienten los vecinos honrados y pacíficos.

En esta ciudad, Sr. Gobernador, se cobra en forma ilegal y con sujeción al capricho, el impuesto de pesas y medidas.

Aquí se han cobrado y se cobran los atrasos de débitos al Municipio, y no se pagan á los empleados que se dejaron cesantes, ni otras atenciones de las épocas á que pertenecen aquellos.

Aquí no existe más administración, que el capricho del caciquismo máximo, y de su satélite.

En esta población se gasta el dinero del Municipio en tirar piedras y tierra al rio, sin que las oficinas de obras públicas se *aperciban* del deber que tienen de cumplir y hacer cumplir la ley de aguas; ni las del Gobierno civil la obligación de hacer que se practique y se respete la ley Municipal.

Esto es lo que hoy ponemos en conocimiento del Sr. Gobernador civil, no de manera *anónima*, sino con todas las garantías que puede ofrecer un periódico serio, y con las firmas de su Director y sus redactores; pero nos tememos que las disposiciones del Gobernador civil queden limitadas á un buen deseo de su parte, y la prueba la tenemos en su visita á la Casa de Beneficencia de Tortosa, donde personalmente pudo enterarse de la certeza de lo denunciado por la prensa local, y esperamos todavía los resultados prácticos de aquella visita, tan justamente elogiada por todos. Verdad es, que es posible, que tenga dentro de casa quien se encargue de extraviar sus buenas disposiciones, cuando se trate de esta comarca.

Pueden darse oficiales, que manden más que el jefe, ó al menos que dirijan sus planes por caminos torcidos, que en vez de conducirle á la victoria, le acarreen el ridículo, y esto sería muy de lamentar en una persona como el señor Casas, á quien adornan cualidades de inteligencia, ilustración y honradez, tan recomendables como los propósitos y la sinceridad de que viene dando pruebas.

Cumplamos todos con nuestro deber, y así como nosotros cumplimos el nuestro, manifestándole lo que aquí ocurre, esperamos que no resulte baldía su excitación, á los defensores nobles y descubiertos de la verdad.

Programas

Los programas de las próximas fiestas, religiosas y populares que Tortosa dedicará este año á su excelsa Patrona, no han sido todavía repartidos entre el público.

Es decir, no han aparecido.

Tan censurable lenidad, no corresponde al bombo y aparato teatral con que el órgano de los mandarines anuncia á diario, la celebración de los próximos festejos.

Diez dias antes de las fiestas, no tenemos aún programas, y eso que se han encargado á Valencia los más lujosos, según se dice, y los más económicos, se confeccionan en Tortosa.

Servirán los unos, seguramente, para los íntimos de la casa; para los privilegiados, para los adulones y los adoradores del cacique; es decir, para los paniaguados; y los otros, para el pueblo dócil y sufrido, tan halagado por el gonzalismo en otros tiempos.

Nuestro particular amigo, don Francisdo Dalmau Porqueres, conocido comerciante de esta plaza, y ex concejal del Ayuntamiento, dejó de existir ayer, después de haber sufrido una enfermedad larga y penosa. Ha muerto relativamente jóven, sumiendo en el mayor desconsuelo á su viuda, madre é hijos.

Hoy se ha verificado el sepelio de su cadáver. El acto, resultó lucido.

Sentimos la desgracia que aflije á la familia del finado, testimoniándola nuestro sincero pésame.—R. I. P.

Ayer, mientras estaba de maniobras, fué cogido entre dos coches, en la estación del ferro carril de esta ciudad, un operario llamado Enrique Bonet, lastimándose una mano.

Fué curado con la oportunidad debida, por el médico de la línea del Norte, nuestro amigo particular, don Eduardo Domingo.

Ha recobrado la libertad, nuestro paisano y compañero en la prensa, don José Ferré y Gendre, Director de nuestro colega *Lo Somatent*, de Reus. Mediante fianza personal, pudo abandonar la cárcel, anteayer á las doce.

Lo celebramos de veras.

Misas

Desde mañana 21 al 1.° del próximo Septiembre, ambos inclusive, se celebrará una misa en la iglesia de San Blás, á las siete y media, en sufragio del alma del jóven don José Burcet Gelabert, hijo de nuestro particular amigo don Ricardo.

Su apreciable familia, agradecerá á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguna de las expresadas misas.

La Alcaldía de Horta, tiene de manifiesto al público, el proyecto de presupuesto ordinario.

—El Juez instructor militar del regimiento infantería de Almansa, cita, llama y emplaza, al paisano Francisco Foguet Mestres, (a) «Quicot», vecino de Ribarroja, por el hallazgo de dos bombas en dicho pueblo.

—El Ayuntamiento de Fatarella, publica el extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Abril, Mayo y Junio, y el de Ribarroja, los tomados durante el primer semestre del presente año.

En esta estación, se despacharon ayer tarde 232 billetes para Ampolla, divididos en esta forma:

Segundas, 33.

Terceras, 199.

Ayer, la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús, celebró en la iglesia de San Juan, á las cuatro y media de la tarde, sus ejercicios mensuales, en los que estuvo de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Dice *Lo Vendrellench*:

«La empresa que ha montat á Flix, poble riberench del Ebro, la grandiosa fábrica pera l' extracció de carburo de calci, que com es sabut s' utilisa pera la producció del gas acetilé, está fent provas d' extracció de carburo de pedra, arrencada en los aforas de nostra vila, lloch conegut pel «Puig», haventne tret ja alguns vagons.

Se diu, que si dona bons resultats, com aixís s' espera, se fará gran arrancada de pedra en dit lloch, pera exportarla á aquella fábrica.»

Bañistas á Ampolla

Esta tarde han salido de ésta para Ampolla en el tren de baños, 109 personas.

Ocupaban asientos de 2.ª clase, 16 y de 3.ª, 93.

TORTOSA COMERCIAL

Nota de los precios que en nuestra plaza, han regido durante la última semana.

	Pesetas
Harina extra los k. 41'600 á	19'00
» redona id. id. . .	18'00
» tercera id. id. . .	17'00
» 4.ª los 60 kilos. . .	14'50
Salvado, la cuartera. . .	3'25
Habichuelas id.	24'00
Menudillo id.	4'75
Cebada id.	9'00
Habas id.	13'00
Maiz id.	14'00
Algarrobas, el quintal. . .	4'75
Arroz en cáscara id. . . .	9'00
Id. n.° 3. 100 kilos. . .	34'00
Id. » 4. id. . . .	35'00
Id. » 5. id. . . .	36'00
Id. » 9, florete, id. . . .	48'00
Aceite del pais, superior, cántaro.	15'50
Aceite del Bajo Aragón, extra, cántaro	20 á 21

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 20.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto contra J. G. M.; magistrado

ponente Sr. Colmenares; abogado señor Vendrell; procurador, Sr. Peñarrubia.

Dia 22.—Oral.—Causa del Juzgado de Montblanch; delito electoral contra F. S.; ponente Sr. Colmenares; abogado señor Valls; procurador señor Alonso.

Dia 24.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito hurto contra M. G; ponente, señor Colmenares; abogado Sr. Guasch, procurador señor García.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 21.—Oral.—Causa del Juzgado de Valls; delito lesiones contra J. G. G.; ponente Sr. Soler; abogado señor Castellarnau; procurador Sr. Martí.

Dia 23.—Oral.—Causa del Juzgado de Valls; delito, hurto contra J. B. S. y 5 mas; ponente, señor Presidente; abogado Sr. Alvarez; procurador señor Elias.

FALLOS

En la sección primera, se ha dictado, de conformidad, el siguiente:

En causa del Juzgado de Tortosa, por el delito de robo contra Francisco Cancio Fabra, ha sido condenado á un año y un dia de presidio correccional, é indemnización de 140 pesetas.

En la sección segunda, se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Tarragona, por el delito de lesiones contra Jaime Tarragó, ha recaido fallo absolutorio.

Y de conformidad, en causa del Juzgado de Gandesa, por el delito de hurto contra Manuel Sambró, ha sido sentenciado á la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, y costas.

Noticias de Madrid

(*Del dia 19 de Agosto*)

Por telègrafo y teléfono

Entrada en Pekin

La Epoca dá cuenta de que el Sr. Silvela ha recibido un cablegrama de Washington en el cual se dice que las tropas aliadas, el dia 15 entraron en Pekin.

El general Solano

—El general de brigada que voluntariamente piensa someterse á un tribunal de honor, es el general Solano.

Dato

—Gijón 19.—Mañana saldrá para Madrid el señor Dato.

A Trubia

—Pasado mañana la real familia, visitará la fábrica de Trubia.

Choque

—Paris 19.—Esta tarde han chocado un tranvia eléctrico y un ómnibus.

Milagrosamente, no han ocurrido desgracias.

El viaje de los Reyes

—Gijón 19.—La entrada de los Reyes en aquella población se ha verificado sin novedad.

La Real familia ha ocupado un *landeau* descubierto. Don Alfonso daba el brazo á su augusta madre.

El señor Pidal no se separó un sólo instante de la Reina, haciéndole notar que la manifestación era espontánea.

Con gran solemnidad se ha colocado la primera piedra del cuartel.

Los reyes saldrán á las diez de la mañana para Avilés.

Fracaso

—Paris 19.—*Dayli Mail* confirma el fracaso de la diplomacia española en Marruecos.

Derrota de los ingleses

—Paris 19.— A las 6'50 tarde. —En Londres se ha recibido un cablegrama de Lorenzo Marquez, dando como de rumor público la noticia de una gran derrota sufrida por los ingleses.

Dicese que Delarey, que opera al Noroeste de Orange, batió con sus «commandos» á numerosas tropas inglesas, haciéndoles 4.000 prisioneros.

Sección Oficial

Granja experimental de Barcelona.

Escuela provincial de Agricultura

Desde el dia 1.° de Septiembre próximo, hasta el 30 del mismo mes, estará abierta la inscripción de matrícula para el curso de 1900 á 1901, en la escuela de Agricultura, que en esta Granja tiene establecida la Excelentísima Diputación provincial de Barcelona.

Los estudios de Perito agrícola pueden cursarse por asignaturas sueltas ó en dos años, y en la forma que prescribe el Reglamento de esta Escuela. Para ingresar como alumno en la Sección de Peritos, se necesita acreditar por medio de certificado facultativo, ser de complexión sana y robusta, presentar la partida de nacimiento, y una certificación académica de tener aprobados en algun establecimiento oficial las asignaturas siguientes:

Aritmética y álgebra.—Geometría y trigonometría.—Elementos de Física y Química.—Elementos de Historia Natural.—Elementos de Agricultura, y Nociones de Dibujo lineal y topográfico. Estas dos últimas asignaturas pueden simultanearse con las del primer año de la carrera, y cursarlas dentro de esta Escuela. Todos los documentos citados, así como la cédula personal, deberán ser presentados en el acto de inscripción de matrícula.

Para ser admitido como alumno en la Sección de Capataces agrícolas, es indispensable reunir los requisitos siguientes: Haber cumplido 16 años, que se acreditará por la partida de nacimiento.—Presentar certificación facultativa de ser de complexión sana y robusta para los trabajos del campo.—Acreditar buena conducta mediante certificación expedida por el Alcalde del pueblo de su residencia.—Y saber leer y escribir, y las 4 reglas fundamentales de la Aritmética.

Además, hay establecidas clases especiales de «Avicultura é industrias anexas».— «Ingertadores». —Y «Veterinaria elemental».

Los honorarios que los alumnos Peritos habrán de satisfacer por derechos de matricula, serán: 20 pesetas por grupo de asignaturas correspondientes á cada año, ó 10 pesetas por cada una de éstas que cursen por separado.

Por las inscripciones de la Clase especial de Avicultura é industrias anexas, se pagará 5 pesetas.

Por los Dibujos de ingreso, 10 pesetas.

Las demás enseñanzas son puramente gratuitas, excepto la de Prácticas de Ingertos, que pagará 5 pesetas.

Pueden asistir como oyentes á todas las clases y prácticas, cuantas personas quieran, sin pagar nada.

Hay además establecido un internado para los alumnos que lo deseen, á fin de que permanezcan en el establecimiento bien cuidados y atendidos, acostumbrándose á la vida y prácticas agrícolas.

La matrícula se verificará en la Secretaría de este Establecimiento, sito en Barcelona (Gracia), calle de Granja experimental, n.° 5, á donde se dirigirán las consultas que deseen hacer los interesados y se facilitarán reglamentos.

Barcelona 17 Agosto de 1900.—El Ingeniero Director, *Hermenegildo Gorria*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Necrologías

Madrid 20 —11 mañana.

La prensa dedica sentidos artículos á la memoria de D. Augusto Comas, senador vitalicio y catedrático de la Universidad Central, que falleció en San Sebastián, ayer.

Dice que el partido liberal ha perdido un elemento de gran prestigio y valia.—*Mencheta*.

Trabajos políticos

Madrid 20.—11'45 mañana.

Adelantan los trabajos para llegar á una inteligencia, los Sres. Romero Robledo, Duque de Tetuán y Paraiso.

Si logran entenderse, es indudable que contarán con una importante concentración de fuerzas.

A primeros de Septiembre, se pondrá en claro el resultado de las conferencias, que se encaminan á la conjunción.—*Mencheta*.

Lotería Nacional

Madrid, 20—2 tarde.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 140.000 pesetas el 15.680.
Con 50.000 » » 20.294.
Con 25.000 » » 6.836.
Y con 3 000 » cada uno de los siguientes: 8.966.—5 777.—6.383.—12.613.—3.803.— 7.522.—11 931. —15.993.—6.154. —20.781.— 7.633.—25.248.—25.380.—21.379.—9.513 y el 6.194.—*Mencheta*.

Viaje régio

Madrid, 20—2'15 tarde.

Oficial.—A las 8'30 de la mañana, ha zarpado hoy de Gijón el buque *Giralda*, con rumbo á Avilés.

Conduce á SS. MM.

Se les ha despedido cariñosamente.—*Mencheta*.

Hácia Madrid

Madrid, 20—3 tarde.

Hoy á las doce ha salido de Gijón hácia Madrid, el Sr. Dato.—*Mencheta*.

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.